



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034884/2016

VISTO:

El presente Expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes al "I CONGRESO DE JARDINES BOTÁNICOS DEL CONO SUR"; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso está organizado por el Jardín Botánico de la Municipalidad de Córdoba (JBC) y la Red Argentina de Jardines Botánicos (RAJB);

Que cuenta con el aval de la Escuela de Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

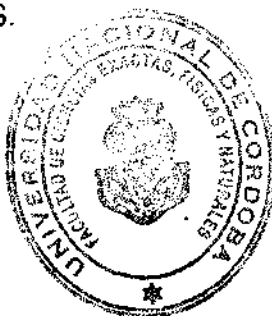
Art. 1º.- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y Docentes al "I CONGRESO DE JARDINES BOTÁNICOS DEL CONO SUR", a realizarse entre los días 5 y 8 de Octubre de 2016 en el Jardín Botánico de Córdoba.

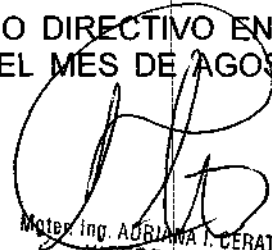
Art. 2º.- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Escuela de Biología y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mater. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 578 - HCD - 2016.-